

ACTA No. 001
REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN LA MECEDORA DE DARWIN
NIT 901.714.241-1

En la ciudad de Barranquilla, Atlántico; siendo las 10:00 a.m. del día **31** de **marzo** de 2025, se reunió la Junta Directiva de **Fundación La Mecedora de Darwin**, con carácter ordinario, previa convocatoria realizada por su representante legal JORGE AUGUSTO VALVERDE HERNANDEZ, vía correo electrónico.

Se encontraban debidamente representados los Miembros, así:

Miembros	Representado por:	IDENTIFICACIÓN
JUAN SEBASTIAN ROSERO SAUCEDO	JUAN SEBASTIAN ROSERO SAUCEDO	1002024927
FEDERICO EMILIO EGEA ROSALES	FEDERICO EMILIO EGEA ROSALES	1234092467
JORGE AUGUSTO VALVERDE HERNANDEZ	JORGE AUGUSTO VALVERDE HERNANDEZ	1140898578

Se registra como invitado el Contador de la Fundación, **Robinson Barrios De Alba**.

Se puso a consideración de los presentes el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, esto es con el voto favorable de todos los Miembros:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidente y Secretario de la presente Reunión
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Presentación, Evaluación y Aprobación de los Estados Financieros 2024.
4. Necesidad de que en este año 2025 la Fundación adelante el proceso para ser calificada, como entidad del Régimen Tributario Especial RTE del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
5. Asignación de la persona responsable de adelantar toda la labor ante la DIAN para que la Fundación sea calificada como ESAL del RTE.
6. Consideraciones y Varios.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Enseguida se inició la reunión y se desarrolló el orden del día de la siguiente manera:

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

De acuerdo a los estatutos se designa por el periodo de un (1) año al Presidente y Secretario de la Junta Directiva, así:

Miembro Junta Directiva	Rol
Jorge Augusto Valverde Hernández	Presidente
Juan Sebastián Rosero Saucedo	Vicepresidente
Federico Emilio Egea Rosales	Secretario

Esta designación se da por el 100% de los votos representados en la reunión, es decir, por 3 votos a favor y ninguno en contra, esto es, por unanimidad de la Junta Directiva.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario informó que una vez realizado el llamado a lista constató que se encontraban debidamente representados todos los Miembros de la Junta Directiva y que, por lo tanto, existió quorum para deliberar y decidir.

3. PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024

Interviene Robinson Barrios De Alba, Contador de la Fundación La Mecedora de Darwin y responsable del registro y veracidad de la Información contable de la Fundación, expone los Estados Financieros de la vigencia 2024 y presenta a los miembros de junta en detalle los siguientes datos:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024
Total Activo Corriente	3.138.238,00
Total Activo No Corriente	0,00
TOTAL ACTIVO	3.138.238,00
Pasivo Corriente	0,00
TOTAL PASIVO	0,00
Aportes Asociados	3.000.000,00
Resultado de Ejercicios anteriores	138.238,00
TOTAL PATRIMONIO	3.138.238,00

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2024
Total Ingresos Operacionales	0,00
INGRESOS TOTALES	0,00
Total Gastos Operacionales de Administración	0,00
Total Gastos Operacionales de Ventas	0,00
Total Gastos Financieros	0,00
GASTOS TOTALES	0,00
Utilidad(+)/Pérdida del ejercicio(-)	0,00

Concluye su intervención exponiendo que el ejercicio 2024 no registró ingresos para la Fundación, ya que la gestión anual fue a través de actividades de relacionamiento y no se establecieron relaciones contractuales con beneficios económicos con ninguna entidad, por lo que sus resultados expuestos al cierre del año 2024 son los expuestos en su Estado de Situación Financiera acumulados y resultados de la vigencia 2023.

Una vez expuestos los datos anteriores los miembros de Junta por Unanimidad Aprueban los Estados Financieros 2024.

4. NECESIDAD DE QUE EN ESTE AÑO 2025 LA FUNDACIÓN ADELANTE EL PROCESO PARA SER CALIFICADA, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

Interviene Jorge Augusto Valverde, miembro de la Junta Directiva de la Fundación y quien además desempeña el cargo de Representante legal y expone que con miras a que en la actual vigencia la entidad genere esas alianzas con diferentes terceros en pro de la consecución de recursos económicos que representen ingresos, es importante fortalecer varios aspectos en la Fundación, entre esos poder ostentar la calidad de ser una Fundación perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN, aspecto que representaría ser más competitivos ante las entidades que quieran ser aliados estratégicos de la Fundación y que en la actualidad se limitan porque no pertenecemos a este régimen que para ellos brinda además de beneficios tributarios, mayor confianza y garantía de que hacemos las cosas bien y conformes a las leyes comerciales y tributarias del país.

Interviene el contador de la Fundación y expone los requisitos formales para acceder al proceso de calificación y manifiesta que como entidad sin Ánimo de Lucro legalmente constituida y conector de nuestro trabajo a nivel social, podemos adelantar esta labor en espera de una respuesta positiva por parte de la DIAN.

Aclarada dudas, los miembros de Junta por Unanimidad Aprueban que se adelante todas las acciones requeridas para esta gestión.

5. ASIGNACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ADELANTAR TODA LA LABOR ANTE LA DIAN PARA QUE LA FUNDACIÓN SEA CALIFICADA COMO ESAL DEL R.T.E.

Por unanimidad se decide asignar al Representante legal de la Fundación **JORGE AUGUSTO VALVERDE HERNANDEZ** y este se responsabilice por la labor de adelantar todas las acciones pertinentes ante la DIAN para que el proceso se adelante bajo la debida diligencia y así sea la Fundación calificada como entidad del Régimen tributario Especial.

En concordancia con lo anterior, el Representante legal asume y acepta la responsabilidad delegada en él.

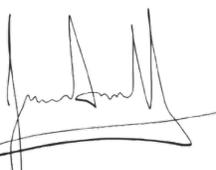
6. CONSIDERACIONES Y VARIOS

No se registraron durante el desarrollo de la reunión consideraciones.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

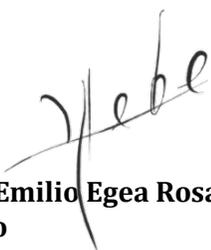
No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Presidente de la reunión declaró un receso para redactar el Acta. Una vez redactada y leída la presente acta, ésta fue aprobada por unanimidad, esto es con el voto favorable de los Miembros de la Junta Directiva.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el Presidente de la reunión declaró concluidas las deliberaciones y levantó la sesión siendo las 11:30 a.m.


[Firmado]
Jorge Augusto Valverde Hernández
Presidente


[Firmado]
Federico Emilio Egea Rosales
Secretario

De conformidad con lo señalado en el artículo 169 del Código de Comercio, el secretario de la reunión de Asamblea de la de **Fundación La Mecedora de Darwin** llevada a cabo el día 31 de marzo de 2025, certifica que la presente en una copia fiel del Acta - 001 asentada en el libro de actas de Junta Directiva de la Fundación.


Federico Emilio Egea Rosales
Secretario